

ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED], Inspector acreditado del Consejo de Seguridad Nuclear para realizar inspecciones en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias,

CERTIFICA: Que se ha personado los días once y doce de marzo de dos mil nueve en las instalaciones de **ARCELORMITTAL ESPAÑA, S.A.**, sitas en Trasona, Avilés (Asturias).

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar unas instalaciones radiactivas destinadas a uso industrial ubicadas en las factorías de Avilés.

Que la inspección fue recibida por don [REDACTED] Jefe del Servicio de Instalaciones Radiactivas y don [REDACTED] Técnico de Prevención, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad Nuclear y la Protección Radiológica.

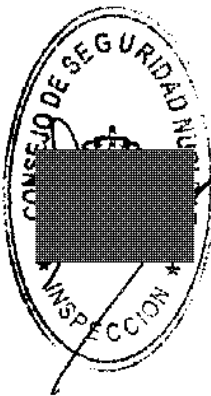
Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante en este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que la autorización de la instalación radiactiva de segunda categoría, relativa a la MO-1 fue realizada por resolución de la Consejería de Industria y Empleo de fecha 23 de abril de 2008.

Que de las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

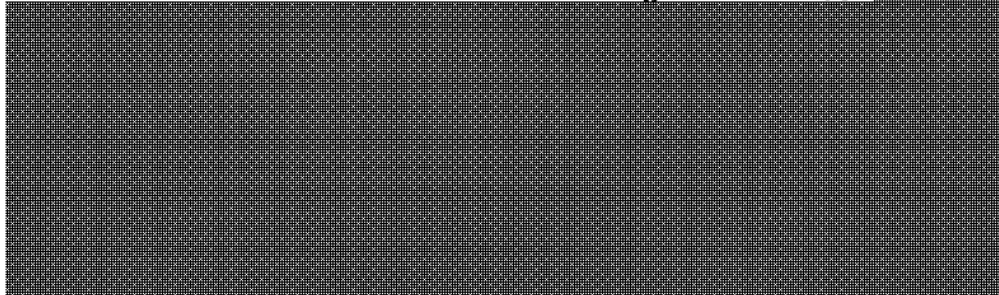
En la Línea de pintura se encontraban instalados tres equipos para medida de espesores de recubrimiento con fuente radiactiva de Kr-85 de 3,7 GBq de actividad en origen, números 1258, 1259 y 1260.--

Se encuentra instalado un dosímetro de área en las inmediaciones de la fuente instalada en la zona de mayor probabilidad de tránsito de personas.-----

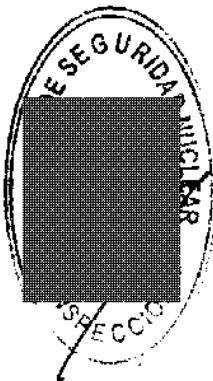


Los niveles de radiación medidos en la instalación se encontraban dentro de los límites autorizados.-----

En el Laboratorio de Higiene Industrial se encontraban los equipos de detección y medida de radiación siguientes: Dos [REDACTED]



Fue exhibida la siguiente documentación: Diario de Operación 249.4.02. Registros dosimétricos realizados por [REDACTED] [REDACTED] correspondientes a dos usuarios y uno de área, siendo la última lectura correspondiente al mes de enero de 2009, sin valores significativos. Una licencia de Supervisor y otra de Operador. La vigilancia médica de los trabajadores la realiza el Servicio Médico de la empresa.-----



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/80 (reformada por la Ley 33/2007), de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; el Real Decreto 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento de protección sanitaria contra radiaciones ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Oviedo, a veintisiete de marzo de dos mil nueve.

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **ARCELORMITTAL ESPAÑA, S.A.**, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Conforme con lo expresado en este acta

P.A. [REDACTED]

ARCELORMITTAL [REDACTED]

Fdo. [REDACTED]

SERVICIO DE PREVENCIÓN [REDACTED]

Fdo. C [REDACTED]

Avilés, 2 Abril de 2009